

**SR. APODERADO (A)**  
**PRESENTE**

Comunico a Ud. que en el mes de Octubre se dió inicio a la Campaña de Vacunación contra Sarampión 2020, lanzada por el Ministerio de Salud, la cual está dirigida a todos los Niños y Niñas de 13 meses a 5 años 11 meses y 29 días de nuestro país. **Esta es de carácter obligatorio según decreto exento número 55 del 13 de Octubre del año 2020**

*El Sarampión es una enfermedad inmunoprevenible altamente contagiosa de origen viral que se transmite por vía aérea y contacto directo, se caracteriza por fiebre, coriza y/o tos, conjuntivitis y lesiones de Köplik. En los niños pequeños las principales complicaciones son otitis, bronconeumonía, laringotraqueobronquitis.*

**El objetivo general de la vacunación es:**

- Elevar el nivel de la inmunidad de los niños contra el Sarampión
- Consolidar y mantener la eliminación del Sarampión

**CONTRAINDICACIONES**

**No se deben vacunar:**

- Niños con fiebre.
- Niños inmunocomprometidos ( Vih, cáncer, etc.)
- Hipersensibilidad a cualquier componente de la vacuna

**Si su hijo presenta alguna de estas condiciones Ud. Debe avisar en forma oportuna y por escrito al Establecimiento.**

**Reacciones asociada a la vacuna Sarampión Parotiditis Rubeola**

*Las reacciones leves que se pueden presentar son: Dolor en el sitio de punción, Manchas rojas en la piel que desaparecen espontáneamente, también puede haber inflamación de ganglios, dolor articular, secreción ocular y/o nasal, dolor de garganta, fiebre, en este caso dar abundante líquido y analgésico según indicación médica, paños fríos en el brazo. Si los síntomas persisten consultar*

*A consecuencia de la pandemia, los niños serán citados en grupos pequeños, deben mantener el distanciamiento social, asistir con sólo un adulto, ambos con mascarilla y quedarse 30 minutos en observación después de ser vacunados por precaución y protocolo.*

**Dra. Mirza Véliz Pereira**  
**Directora**  
**CESFAM Dr. Julio Contardo U. de Talca**